

CONVOCATORIA RED CONTRALORÍAS CIUDADANAS 1-2025 - GACETA CDMX 11/07/25

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica, por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino y procurando contribuir a la vinculación de la Universidad, les comparto que la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX emitió la **1ª Convocatoria 2025 para participar como integrante de la Red de Contralorías Ciudadanas.**

La **Red de Contralorías Ciudadanas es un instrumento de participación por el que la ciudadanía en general**, de forma voluntaria y honorífica, asume el compromiso de colaborar con la administración pública de la Ciudad, para **vigilar y supervisar** que **el gasto público** sea implementado de forma transparente, eficaz y eficiente.

Las personas aspirantes a ser integrantes de la Red de Contralorías Ciudadanas deberán cubrir los siguientes **requisitos**:

1. Tener **ciudadanía mexicana** por nacimiento o naturalización;
2. Edad mínima de 18 años;
3. **Residir en la CDMX**;
4. Participar y acreditar el proceso de selección que llevará a cabo la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad, a través de la Dirección de Contraloría Ciudadana;
5. **No haber sido sentenciado por algún delito**;
6. **No desempeñar, ni haber desempeñado durante un año previo** al haber ingresado a la Contraloría Ciudadana, algún **empleo, cargo o comisión en la Administración Pública** o Alcaldías de la Ciudad de México.
7. **No formar parte** de los **órganos** nacionales, estatales, regionales, municipales o distritales de **partidos políticos**.
8. **No ser, ni haber sido**, durante los últimos 3 años, proveedor de bienes o servicios, **ni contratista** de obra pública, persona asociada o socia accionista de proveedores de bienes o servicios, contratistas de las Alcaldías, Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Organismos **de la Administración Pública**, del Tribunal Superior de Justicia, del Congreso, de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, del Tribunal de Justicia Administrativa, del Tribunal Electoral y Organismos Autónomos, todos de la CDMX.
9. No haber sido sujeto a un procedimiento de terminación de su nombramiento como persona Contralora Ciudadana.
10. **No pertenecer a una Comisión de Participación Comunitaria**, a los **Comités de Ejecución o Vigilancia del Presupuesto Participativo**.
11. **No estar ni haber sido inhabilitado** por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, por un Tribunal Administrativo o por sentencia judicial por responsabilidad administrativa.
12. **No ser o haber sido** durante los últimos 3 años, **Testigo Social** en la Administración Pública Federal.
13. **No tener ni haber tenido intereses en litigio** durante los últimos tres años **contra la Administración Pública** o Alcaldías de la CDMX.

Las **personas interesadas podrán enviar su solicitud de inscripción, las cartas de manifestación y la documentación solicitada en esta Convocatoria a la dirección de correo electrónico convocatoriadcc@cdmx.gob.mx** o presentarla en las oficinas de la Dirección de Contraloría Ciudadana ubicadas en Avenida Arcos de Belén, número 2, noveno piso, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México **del 15 de julio al 15 de agosto de 2025**, en un horario **de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas**.

La solicitud de inscripción y las cartas de manifestación podrán obtenerse en la página oficial de la Secretaría: www.contraloria.cdmx.gob.mx

El o la **aspirante deberá asistir al curso de inducción** que impartirá el personal de la Dirección de Contraloría Ciudadana, **a través de medios electrónicos del 18 al 20 de agosto de 2025, en un horario de 11:00 horas a 13:30 horas**, y cubrir el **100% de asistencia** al curso.

A la espera de que esta información sea de su interés y les resulte útil para desarrollar sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho para enviarles un cordial saludo.